



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN. 2000

RES. H. N° 6 4 5 - 0 0

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1998; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180-92, 367-91 y 396-96 - Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) correspondiente al período lectivo 1999;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

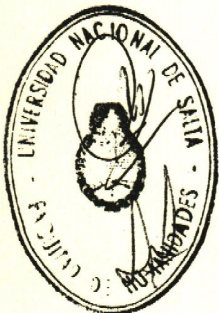
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia)

- L.U. N° 701.131 GIMENEZ, NATALIA TERESA.
- L.U. N° 701.286 YAÑEZ, FABIANA
- L.U. N° 701.178 MARIN, MARIA EUGENIA
- L.U. N° 701.060 BURGOS GARCIA MARIANA
- L.U. N° 701.221 RODRIGUEZ, CLAUDIA MABEL
- L.U. N° 701.271 VARELA GONZALEZ, MARIA EUGENIA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 7 de junio de 2000, fecha en que la





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

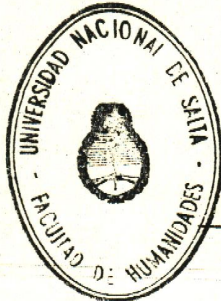
RES..H.Nº 645 - 00 3]

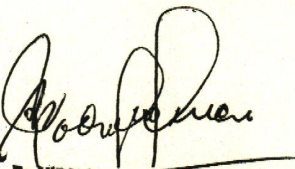
docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

sm/LR.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES